



POR YVONNE REYES

#AuditoríaSuperior

Irregularidades en el gasto público

Durante la revisión de la Cuenta Pública 2022, correspondiente al cuarto año de gobierno, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables irregularidades por 32 mil 894 millones de pesos en el gasto público, de los cuales fueron ya recuperados 3 mil 128 millones, pero aún quedan por aclarar 29 mil 765 millones más.

David Colmenares Páramo, titular del máximo órgano de fiscalización, informó, durante la tercera y última entrega de informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2022 a la Cámara de Diputados, que se practicaron un total de 2 mil 258 auditorías, entre las que destacan 313 a entidades de la administración federal, 615 a los gobiernos de estados y Ciudad de México, así como 930 a municipios y alcaldías.

Gasto federalizado

Explicó que, del total de probables desvíos de recursos documentados por la ASF durante ese año, 25 mil 84 millones de pesos corresponden al gasto federalizado ejercido en estados y municipios. De esta cifra se lograron recuperar 2 mil 192 millones de pesos; sin embargo, siguen sin aclararse 22 mil 892 millones.

Indicó el funcionario que en lo que se refiere a las irregularidades detectadas en las dependencias y entidades del Gobierno federal, sobresalen las empresas productivas del Estado, con 2 mil 245 millones y mil 679 millones por aclarar; Secretaría de Educa-

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 32 mmdp en el gasto público; entre las dependencias que registran el mayor número sobresalen Educación, Turismo e Infraestructura

ción, con 516 millones de pesos, pero sin aclarar hasta el momento ninguna cantidad; lo mismo sucede con la Secretaría de Turismo, con 785 millones y la misma cantidad por aclarar, así como la Secretaría de Infraestructura, con 658 millones y 583 millones por aclarar; es decir el mayor monto.

Participaciones federales

Respecto al gasto federalizado se detectaron probables desviaciones en participaciones federales de entidades y alcaldías, por 9 mil 872 millones de pesos; Educación, 3 mil 993 millones; saneamiento financiero, 3 mil 886 millones de pesos; y Salud, con 2 mil 737 millones de pesos.

Manifiestó que también destacan los montos observados en las revisiones a los inventarios de materiales de Petróleos Mexicanos (Pemex) Logística; al Programa "Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural" en la atención del huracán Agatha en Oaxaca y al Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro; a la Universidad Autónoma de Chapingo; al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Otras revisiones relevantes, aunque con menores montos observados, se realizaron al Consejo de la Judicatura, a la Comisión Nacional del Agua, a Fondo Nacional de Fomento al Turismo, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al Instituto Federal de Telecomunicaciones,

No podemos permitir que funcionarios corruptos traten a las instituciones y a los recursos públicos como propiedad personal, beneficiándose del patrimonio que es de las y los mexicanos"

Pablo Angulo Briceño

Presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF

al Instituto Nacional de Migración, al Instituto Nacional Electoral, a Secretaría de la Defensa Nacional, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al Sistema de Administración Tributaria, al Servicio de Protección Federal, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad

y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y a Pemex y Comisión Federal de Electricidad y sus respectivas empresas subsidiarias, indicó el titular de la ASF.

Reintegro de recursos

Colmenares comentó que, como resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2022, se logró que las entidades fiscalizadas reintegraran más de 3 mil 128 millones de pesos.

"Este importe histórico equivale al 142 por ciento de los recursos con los que contó la ASF para el ejercicio de sus funciones constitucionales, en virtud de que rebasó por más de 600 millones de pesos su presupuesto aprobado para ese ejercicio fiscal, es decir, que por cada peso asignado al máximo órgano de fiscalización, este recuperó 1.2 pesos", expresó el auditor.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el priista Pablo Angulo Briceño, dijo que se dará cauce legal a los informes de la ASF y abrir el intercambio institucional de visiones y observaciones en pro de una fiscalización responsable del gasto público.